

Comisión Académica Interuniversitaria del Máster en Ingeniería de Minas

Sesión nº 33 de 21 de junio de 2024

Videoconferencia

Acta de sesión

Asistencia

Presidentes: D. Gonzalo Márquez Martínez, D. José María Fernández Rodríguez y D. Rosendo Mendoza Vílchez.

Asistentes: D. Salvador Pérez Litrán, D. José Ramón Jiménez Romero, D. Manuel Valverde Ibáñez, D. Julián Martínez López, D. Enrique Fernández Ledesma, D^a. Erica Lorenzo García.

Excusa su asistencia: Manuel Antonio Caraballo Monge.

Hora de comienzo: 11:00 h.

Orden del Día

1. Informe del Director.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
3. Aprobación, si procede, del calendario académico del curso 24-25.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 24-25.
5. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 24-25.
6. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión

1. Informe del Director.

En primer lugar, se realiza el nombramiento de D. Gonzalo Márquez Martínez como nuevo director del máster en Ingeniería de Minas en la sede de Huelva, sustituyendo a la actual directora del máster, D^a. María Santisteban Fernández.

Gonzalo propone de celebrarse dos comisiones, esta de forma virtual y otra segunda de forma presencial. Después de consultar entre todos los asistentes se determina que la comisión presencial se realice en la sede de Belmez de Córdoba el día 10 de julio a las 11.00 h.

Por otro lado, Gonzalo indica que en DUA siguen apareciendo titulaciones que actualmente no tienen acceso al máster. Este tema es aclarado por varios miembros de la comisión y se determina que se solicitará de nuevo que estas titulaciones sean eliminadas de DUA.

Jose María propone que, en la evaluación de solicitudes de acceso al Master en Ingeniería de Minas, cuando el solicitante elige como primera opción las sedes de Córdoba o Linares y además la de Huelva, que al igual que la evaluación administrativa es realizada por la Universidad elegida en primera opción que la evaluación realizada por el director también corresponda a la sede elegida en primera opción y no por la sede de Huelva, que es como ocurre en este momento. Los asistentes están de acuerdo en elevar esta solicitud al DUA.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No produciéndose ningún comentario sobre el acta de la sesión anterior, se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del calendario académico del curso 24-25.

No produciéndose ningún comentario sobre el calendario académico, se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 24-25.

Los directores explican que el calendario de exámenes se ha desarrollado en base a los siguientes condicionantes:

- Teniendo en cuenta los exámenes de primer y segundo curso de cada convocatoria solo exista un examen por tarde, de esta forma se reduce la solicitud de examen de incidencia.
- Cada convocatoria dispone de cinco días de exámenes de incidencia.

En una sesión anterior de la comisión se aprobó realizar los exámenes a las 17:00h. Esta comisión aprueba por asentimiento que todos los exámenes para el curso 24-25 tengan lugar a las 16:30 h.

Finalmente, el calendario de exámenes es aprobado por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 24-25.

Los directores explican que el horario de clase se ha desarrollado en base a los siguientes condicionantes:

- No exista en la misma tarde clase de primer y segundo curso. De esta forma solo hace falta un aula para el máster. Además, abre la posibilidad de que un alumno pueda hacer en su mismo curso académico las asignaturas de primer y segundo curso.
- Las clases teórica en el aula y las prácticas se encuentren dentro del periodo docente determinado en el calendario académico 24-25.

Jose María propone que, debido a los cambios de fecha de las prácticas de segundo cuatrimestre, para el curso 25-26 y para no altear los acuerdos del curso 24-25 se proceda a cambiar el orden de impartición de las asignaturas “Tratamiento de Agua, Gestión de Residuos y Reciclado” por “Transporte, Distribución y Almacenamiento de Sólidos, Líquidos y Gases”. Los asistentes ven bien la propuesta.

Finalmente, el calendario de exámenes es aprobado por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

Todos los miembros de la comisión agradecen y dan las gracias a María Santisteban, por el trabajo desarrollado como directora del máster durante este tiempo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.15 horas.

Y para que conste, firmamos la presente acta.

VºBº La Presidente

VºBº El Presidente

VºBº El Presidente

D. Gonzalo Márquez Martínez

D. José María Fernández
Rodríguez

D. Rosendo Mendoza Vilchez.